



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

GUARDERÍA DEL MEDIO NATURAL

miércoles, 24 de febrero de 2010

Hoy nos hemos reunido con la Secretaría Técnica de Medio Rural al efecto de plantearle algunas cuestiones que habían quedado pendientes de una reunión anterior y eran las siguientes:

- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN SOBRE SERVICIOS ESPECIALES DURANTE LA ACTIVACIÓN DEL INFOPA.
- DOTACIÓN AL PERSONAL DE UN CARNÉ PROFESIONAL CON Nº DE IDENTIFICACIÓN.
- DESCANSOS COMPENSATORIOS POR FESTIVOS TRABAJADOS.

Empezada la reunión se acordó, también, tratar el tema de la circular a Guardas Mayores sobre la nueva organización que se pretende poner en marcha para servicios de los responsables en fines de semana y festivos. Con respecto a este tema se nos dijo que todavía no habían llegado a ningún acuerdo, aunque sí se estaba estudiando y en función del coste tomarían una decisión de la cual, en su momento, dará traslado a la Junta de Personal. En todo caso parece que se quiere poner en marcha el próximo mes.

Respecto al primer tema, en relación al INFOPA se nos comunicó que se está elaborando un nuevo Plan por lo que no tiene mucho sentido modificar la anterior Instrucción y sí se tendría en cuenta para el nuevo nuestras reivindicaciones, que recordareis habíamos consensuado entre todos los sindicatos representados en esta Junta de Personal. Asimismo La Secretaría General Técnica nos traslada que el Servicio de Montes ha elaborado una propuesta de la que se nos adelanta, por ejemplo, que los turnos de guardia se proponen de 24 horas, frente a los actuales de 3 y 4 días, o que la activación sea por comarcas, etc.

Aunque desde la Secretaría Técnica se nos dice que está pendiente de estudio económico y la próxima semana se nos comunicará la viabilidad.

CARNÉ PROFESIONAL: En relación a este tema la Secretaría General Técnica nos informa que no hay ningún problema por parte de la Consejería de dotar a la Guardería de un número de identificación personal lo cual se llevará a cabo mediante una *"Resolución que posiblemente será publicada en el BOPA durante el próximo mes de marzo"*, este se usará únicamente para denuncias y no para otras cosas como levantamiento de Actas etc.

Esta es una vieja reivindicación de la guardería y en concreto de este sindicato. Felicidades por tanto a los guardas de Medio Rural y esperemos que otras Consejerías tomen buena nota.

DESCANSOS: Por parte de UGT se pide que uno de los dos días compensatorios del descanso de la guardia se pueda disfrutar dentro del mes en que se genera y no dentro de la semana siguiente, como se venía haciendo últimamente. A esto se nos responderá también por escrito la próxima semana.

Os informaremos de las respuestas que nos den en próximos días.

FSP-UGT SECTOR AUTONÓMICA

C/ González Besada, nº 25, entlo. izdo., 33007-OVIEDO-Tlfo.: 985 96 38 77- Fax: 985 96 39 09

e-mail: fsp-ugt@princast.es

<http://asturias.fspugt.info>

INFORMA